Clase: *EJECUTIVO SINGULAR*
Ejecutante: *BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.*
Ejecutado: *JAKUELIN VARGAS ROJAS*
Radicado: *73-563-40-89-001-2019-00109-00*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

Prado - Tolima, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Surtido como se encuentra la publicación del edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días, conforme lo estipulado en el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso, se procede a nombrar como curador Ad Litem dentro del presente proceso para que represente los intereses de la ejecutada JAKUELIN CARGAS ROJAS, al abogado ARMANDO RIVERA MONCALEANO, quien puede ser ubicado en la Calle 8B No. 7-74 Barrio Plaza de Ferias de Purificación – Tolima o mediante el correo electrónico armandorivera1@hotmail.com,

Lo anterior de conformidad a lo presupuestado en numeral 7º del artículo 48 de la citada normatividad.

Comuníquese la anterior designación para los fines indicados y por el medio más expedito, advirtiendo que se le concede el termino de 5 días, siguientes al recibo de la comunicación para tomar posesión del cargo o en su defecto informar su no aceptación al mismo, so pena de dar aplicación a las sanciones legales. (Ofíciese)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.014 de fecha 06 de abril de 2021, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria